

ACUERDO

CONSIDERANDO que, con fecha 27 de abril de 2026, se ha aprobado las bases de la convocatoria pública para la contratación laboral por sustitución de trabajador en proceso de I.T. de 1 Técnico Operador de Cámara.

RESULTANDO que, por error, el nombramiento de la comisión de selección, ha sido aprobado solo por los/as titulares, haciéndose necesario nombrar un/a suplente por cada uno de los cargos.

En base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas como Vicepresidenta de Radio Televisión Marbella S.L., en Junta General Extraordinaria de la sociedad municipal Radio Televisión Marbella S.L. elevada a público mediante escritura nº 177 con fecha 29 de Enero de 2024.

HE ACORDADO

ÚNICO.- Nombrar los/as siguientes suplentes de la Comisión de Selección, de la Convocatoria Pública para la Contratación Laboral de un/a Técnico/a Operador/a de Cámara, por sustitución de trabajador en proceso de I.T. con contrato de interinidad (410), en la Sociedad Municipal Radio Televisión Marbella, aprobada el 27 de abril de 2026:

Suplente del Presidente/a: D. Juan Antonio Aguilar Muñoz.

Suplente de Vocal: D. Cristóbal Ruiz Millán.

Suplente de Vocal: D. Sergio Gil Espinosa.

Suplente de Secretario/a: D^a. Doris Omaira Lancheros Cruz.

Lo que firmo, en Marbella a 30 de Abril de 2026.

Fdo.: M^a José Figueira de la Rosa
Vicepresidenta

